



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Gasto por Categoría Programática Del 01 de Enero al 31 de marzo 2025						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	384,838,891.00	29,945,533.63	414,784,424.63	67,594,129.59	67,594,129.59	347,190,295.04
Prestación de Servicios Públicos	384,838,891.00	29,945,533.63	414,784,424.63	67,594,129.59	67,594,129.59	347,190,295.04
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones	34,218,264.00	655,175.41	33,563,088.59	3,975,106.59	3,975,106.59	29,587,982.00
Pensiones y jubilaciones	34,218,264.00	655,175.41	33,563,088.59	3,975,106.59	3,975,106.59	29,587,982.00
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	419,057,155.00	29,290,358.22	448,347,513.22	71,569,236.18	71,569,236.18	376,778,277.04

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. JORGE LÓPEZ CRESPO
TESORERO